



# Registro Municipal de Trámites y Servicios

## Cédula de Información



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
<b>CONSTANCIA DE RESIDENCIA</b>		<b>SA/04</b>	<b>TRÁMITE</b>
DESCRIPCIÓN			
La constancia de residencia contribuye a que las personas acrediten su domicilio actual dentro del municipio, tomando en cuenta el tiempo que lleva habitando en el mismo.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 30, FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2024		
DOCUMENTOS A OBTENER:	CONSTANCIA DE RESIDENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 DÍAS NATURALES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR, AFILIACIÓN A DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES DEL AMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUINCIPAL, ENTRE OTROS TRÁMITES		
COSTO:	\$109.00(CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO; TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			

1.-COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O CURP

2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES SIGUIENTES:

- CREDENCIAL PARA VOTAR
- PASAPORTE
- CÉDULA PROFESIONAL
- EN EL CASO DE VARONES, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
- LICENCIA DE CONDUCIR

NOTA: SI PRESENTA ALGUNA IDENTIFICACIÓN EN LA QUE NO OBRE EL DOMICILIO DE CHALCO, SOBRE EL CUAL SOLICITA LA CONSTANCIA, DEBERÁ ADICIONALMENTE PRESENTAR CONSTANCIA CON FOTOGRAFÍA Y SELLO EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL, CON VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.

3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL INTERESADO, NO MAYOR A TRES MESES DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- RECIBO DE PAGO PREDIAL O DE AGUA DEL ODAPAS-CHALCO
- RECIBO DE LUZ
- RECIBO DE TELÉFONO

NOTA: SI NO CUENTA CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES O EL COMPROBANTE NO ESTA A SU NOMBRE, DEBERÁ PRESENTAR AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ARRENDATARIO ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE LEYENDA: "HAGO CONSTAR QUE EL O LA C. (NOMBRE DE LA PERSONA INTERESADA EN OBTENER LA CONSTANCIA) VIVE EN ESTE DOMICILIO Y NO TENGO INCOVENIENTE ALGUNO EN QUE SE LE OTORQUE LA CONSTANCIA DE VECINDAD O DOMICILIO".

4.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO COMO:

- COMPROBANTE DE ESTUDIOS
- RECIBO DE PAGO PREDIAL DE AÑOS ANTERIORES A NOMBRE DEL INTERESADO.

NOTA: EN CASO DE NO CONTAR CON ELLO PRESENTAR DOS TESTIGOS CON RESIDENCIA EN CHALCO, QUIENES ENTREGARÁN COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA

5.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO SON VERÍDICOS (FORMATO QUE SE LE ENTREGARÁ EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO)

6.- DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR O BLANCO Y NEGRO

PARA EL CASO DE MENORES DE EDAD, PRESENTAR:

1.-COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O CURP

2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES SIGUIENTES:

- CREDENCIAL ESCOLAR CON FOTOGRAFÍA
- PASAPORTE
- CARTILLA DE VACUNACIÓN
- CERTIFICADO ESCOLAR

NOTA: SI PRESENTA ALGUNA IDENTIFICACIÓN EN LA QUE NO OBRE EL DOMICILIO DE CHALCO, SOBRE EL CUAL SOLICITA LA CONSTANCIA, DEBERÁ ADICIONALMENTE PRESENTAR

1. TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ EN COPIA SIMPLE PRESENTANDO EL DOCUMENTO ORIGINAL PARA COTEJO (MISMO QUE SERÁ DEVUELTO DE FORMA INMEDIATA)

ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ARTÍCULO 30, FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2024

CONSTANCIA CON FOTOGRAFÍA Y SELLO EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL, CON VIGENCIA MAYOR A TRES MESES.

3.- PRESENTAR POR LO MENOS ALGUNA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES CON FOTOGRAFÍA Y VIGENTES, DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL MENOR, QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

- CREDENCIAL PARA VOTAR
- PASAPORTE
- CÉDULA PROFESIONAL
- EN EL CASO DE VARONES CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
- LICENCIA DE CONDUCIR

4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL MENOR, NO MAYOR A TRES MESES, DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- RECIBO DE PAGO PREDIAL O DE AGUA DEL ODAPAS-CHALCO
- RECIBO DE LUZ
- RECIBO DE TELÉFONO

NOTA: SI NO CUENTA CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES O EL COMPROBANTE NO ESTA A SU NOMBRE, DEBERÁ PRESENTAR AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ARRENDATARIO, ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE LEYENDA: " HAGO CONSTAR QUE EL O LA C. (NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL MENOR), VI

VE EN ESTE DOMICILIO Y NO TENGO INCOVENIENTE ALGUNO EN QUE SE LE OTORGUE LA CONSTANCIA DE VECINDAD O DOMICILIO A NOMBRE DE (COLOCAR EL NOMBRE DEL MENOR)".

5.- DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR O BLANCO Y NEGRO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

NOMBRES(S)DEL FORMATO(S)PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

FECHA DE PUBLICACIÓN

LINK DE DESCARGA

NO APLICA

2024-03-08

NO APLICA

¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?

INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE

NO

NO APLICA

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

1 DÍA HÁBIL

1 DÍA HÁBIL

1 DÍA HÁBIL

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?

¿APLICA NEGATIVA FICTA?

NO

NO

PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD

PRESENCIAL

EN LÍNEA

TELEFÓNICA



1. PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;
2. PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA;
3. UNA VEZ AUTORIZADA LA ORDEN DE PAGO, REALIZAR EL DEPÓSITO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL;
4. REGRESAR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA HACER ENTREGA DEL COMPROBANTE DE PAGO;
5. ESPERAR EL TIEMPO ESTIPULADO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA (SIGUIENTE DÍA HÁBIL DESPUÉS DE HABER PRESENTADA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA),
6. UNA VEZ ENTREGADA LA CONSTANCIA, FIRMAR UN ACUSE DE RECIBIDO.

NO APLICA

NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO: LA PERSONA ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE	IMPROCEDENTE CUANDO: LA PERSONA NO ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA O NO REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE? NO APLICA	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS NO APLICA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO: <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: <b>LIC.CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ</b>	CARGO: <b>SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</b>
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN: <b>LIC.CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ</b>	CARGO: <b>SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</b>
DOMICILIO: CALLE: <b>REFORMA</b>	NO. INT. Y EXT.: <b>4</b>
COLONIA: <b>CENTRO</b>	MUNICIPIO: <b>CHALCO</b>
CP: <b>56600</b>	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: <b>LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS</b>
LADA: <b>55</b>	TELÉFONOS: <b>59728280</b> EXT.: <b>2155</b> CORREO ELECTRÓNICO: <b>gch.oficialiadepartes@gmail.com</b>

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: DOMICILIO: CALLE: <b>NO APLICA</b>	NO. INT. Y EXT.: <b>NO APLICA</b>
COLONIA: <b>NO APLICA</b>	MUNICIPIO: <b>NO APLICA</b>
CP: <b>NO APLICA</b>	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: <b>NO APLICA</b>
LADA: <b>NO APLICA</b>	TELÉFONOS: <b>NO APLICA</b> EXT.: <b>NO APLICA</b> CORREO ELECTRÓNICO: <b>NO APLICA</b>

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO CREDENCIAL PARA VOTAR CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CHALCO?
RESPUESTA:	DEBERÁ PRESENTAR UNA CONSTANCIA DE VECINDAD EMITIDA POR EL DELEGADO O DELEGADA DE SU COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO COMPROBANTE DE DOMICILIO COMO RECIBO DE PAGO PREDIAL O DE SERVICIO DE AGUA DEL ODAPAS-CHALCO?
RESPUESTA:	DEBERÁ PRESENTAR UNA CONSTANCIA DE VECINDAD EMITIDA POR EL DELEGADO O DELEGADA DE SU COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO, EL TRÁMITE ES PRESENCIAL EN SU TOTALIDAD

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADAS

NO APLICA

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PROTESTA CIUDADANA

QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

**Presencial:** En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

**Telefónica:** 55 597 28280 ext. 2133

**Electrónica:** En el micrositio de Mejora regulatoria

<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

[contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx](mailto:contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx)

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

L.C. ROSA ISELA HERNÁNDEZ VALENCIA

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2024-08-08